



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

“2013 – AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813”

Salta, 03 de Diciembre de 2013

911/13

Expte. N° 14.100/06

VISTO:

La Nota N° 2036/13 mediante la cual el Ing. Jorge Almazán solicita se den por finalizadas sus funciones como responsable de la asignatura **Análisis Matemático I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que el Ing. Almazán informa que, desde el momento en que el Dr. Carlos Berejnoi asumiera como Profesor Adjunto en la mencionada asignatura, en virtud de un acuerdo entre ambos docentes, este último se hizo cargo de las actividades propias del Responsable de Cátedra, en un principio con la asistencia del primero;

Que, según continúa manifestando el solicitante, transcurrido un tiempo prudencial y ante el excelente desempeño del Dr. Berejnoi, propuso que le fuera transferida formalmente la responsabilidad académica del dictado de “Análisis Matemático I”, lo cual –por cuestiones estratégicas- fue pospuesto hasta la conclusión de los procesos de acreditación de las carreras de Ingeniería de la Facultad;

Que a la fecha ya han sido remitidas a la CONEAU las respuestas a la vista de los informes del Comité de Pares de la acreditación de todas las carreras, por lo que resulta oportuno realizar la transferencia de la responsabilidad de la cátedra en cuestión;

Que el Sr. Decano comparte lo manifestado por el Ing. Almazán y la Comisión Interescuelas otorgó su acuerdo a lo solicitado;

POR ELLO, y de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, mediante Despacho N° 194/13,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(En su XVI sesión ordinaria del 09 de Octubre de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Asignar la Responsabilidad de la Cátedra **ANÁLISIS MATEMÁTICO I** de las carreras de Ingeniería de esta Facultad, al Dr. Carlos BEREJNOI, Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva en la citada asignatura, a partir de la fecha de su notificación.

ARTICULO 2°.- Agradecer al Ing. Jorge F. Almazán los valiosos servicios prestados, hasta la fecha, como Responsable de la cátedra mencionada precedentemente.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, cátedra de Análisis Matemático I, Escuelas de Ingeniería, Dr. Carlos BEREJNOI, Ing. Jorge ALMAZÁN y siga por las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica al Departamento Docencia, para su toma de razón y demás efectos.

LF/sia


Dra. MARTA CECILIA POCIOVI
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA


Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA